Gobernación de Itapúa
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Encarnación - Paraguay

U.O.C. N° 72 / 2020

Encarnación, 17 de abril de 2020.

Señor

ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR

DIRECCCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Itapúa justifica la adopción de la modalidad **CONTRATO ABIERTO** en el llamado a **Contratación Directa N° 05/2020 con ID N° 375.921 -** "Servicio Fúnebre para Asistencia Social a personas de Escasos Recursos Económicos."

En cumplimiento de lo reglado por el **Decreto N° 2992/2019**, la Institución ha optado por la **Adopción de la Modalidad de Contrato Abierto** en el presente llamado, debido a que la misma radica en el hecho de no ser posible la definición exacta de la cantidad del servicio que será necesaria durante la duración del contrato.

La modalidad de contrato a ser utilizada en el presente procedimiento de contratación será la de **CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la Unidad Operativa Contrataciones
Gobernación de Itapúa